



REPÚBLICA DEL PERÚ



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

CONVOCATORIA

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO - CUSCO

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PRO INTEGRACIÓN, en atención a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 039-2010 que modifica el Decreto de Urgencia N° 121-2009, normas que declaran de necesidad nacional y de ejecución prioritaria determinados proyectos de inversión, comunica la Convocatoria del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión al sector privado del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero- Cusco.

Características de la concesión

El objeto del concurso de proyectos integrales es seleccionar a la persona jurídica o consorcio, conformado por personas jurídicas nacionales o extranjeras, que, constituido en el Concesionario, se encargará del diseño, construcción, financiamiento, operación, mantenimiento y explotación del Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco durante el plazo de la concesión y en los términos y condiciones que establezcan las bases del concurso y el respectivo contrato de concesión.

Adquisición de bases y derecho de participar en el concurso

Las Bases del Concurso estarán a disposición de los interesados en la página Web de PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe) desde el 31 de agosto de 2010. El cronograma del proceso es el indicado en las Bases del Concurso.

El derecho para participar en el proceso de concesión es de US\$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 DÓLARES NORTE AMERICANOS), pagadero con cheque de gerencia de un banco local, girado a la orden de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN o mediante transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros en Moneda Extranjera N° 0011-0661-66-0200035113 en el Banco Continental (SWIFT: BCONPEPL). Una vez realizado el depósito sírvase enviar copia del mismo al fax de PROINVERSIÓN señalado al pie del aviso, indicando la denominación / razón social, dirección y RUC (empresas nacionales), para la emisión del respectivo comprobante de pago.

Para mayor información dirigirse a: aicc@proinversion.gob.pe
Teléfono: (511) 612-1200, anexo 1221/ 1346
Fax: (511) 612-1210

Lima, 31 de agosto de 2010



Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos
de Infraestructura Vial, Infraestructura
Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria
PRO INTEGRACIÓN